

Stratega Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2014

Stratega Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores.

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

La administración de Stratega Casa de Valores S.A. ha considerado las disposiciones legales vigentes permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en la realización de sus actividades.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Ver Carta a la Gerencia adjunta.

Quito, Febrero 03 de 2015

Señora
Jannia Galarza
Gerente General
STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Presente

Estimada Jannia:

Al planificar y realizar nuestra auditoria de los estados financieros de **STRATEGA CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno para poder determinar nuestros procedimientos de auditoria con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no de proveer una seguridad sobre la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos que involucran la estructura de control interno y su operación que consideramos como condiciones que se deben informar bajo las normas de auditoria generalmente aceptadas. Las condiciones que se deben informar son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento que a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura del control interno y que pueden afectar adversamente la habilidad de la organización de registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros, de acuerdo con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una debilidad importante es una condición que se debe informar, en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno no reduce, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, de montos que serian sustanciales en relación con los estados financieros sujetos a auditoria ocurran y no sean detectados por el personal de la administración dentro de un periodo oportuno, en el curso normal de las funciones asignadas.

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no revela necesariamente todos los asuntos que pueden ser condiciones que deben ser informados y, por consiguiente, no revela necesariamente todas las condiciones que también se consideran como debilidades importantes como se define anteriormente. Sin embargo, ninguna de las condiciones que se deben informar, incluidas en el anexo de esta carta, se consideran debilidades importantes.

En el anexo adjunto se incluyen nuestros comentarios, los cuales han sido organizados por área de responsabilidad y dentro de cada área en orden de importancia: también para su comodidad incluimos un índice del contenido. Queremos hacer notar que los asuntos aquí mencionados no han sido revisados después de la fecha de nuestra visita y por lo tanto no estamos enterados de cualquier cambio subsecuente.



Audidores

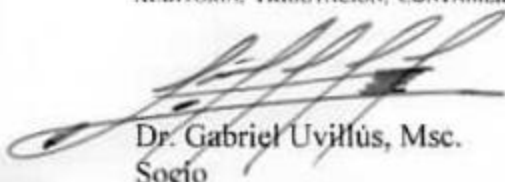
Externos

Independientes

Este informe tiene el único propósito de ser utilizado por la administración y otros directivos de **STRATEGA CASA DE VALORES S.A.**, y tratan exclusivamente con principios y técnicas de contabilidad y no deben considerarse contra la integridad o capacidad de los funcionarios de la administración, a quienes deseamos agradecer la colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,

AUDITRICONT CIA. LTDA.
AUDITORIA, TRIBUTACION, CONTABILIDAD



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

Tegucigalpa Oc9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1.- SEGUIMIENDO A RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES

1.1. Activos financieros

1.1.1 Acciones

1.2. Mobiliario, equipo y vehículo

1.2.1 Detalle de mobiliario y equipo

2.- ASPECTOS CONTABLES

2.1. Bancos

2.1.1 Produbanco Cuenta Corriente N° 2005002830

2.2. Mobiliario y equipo

2.2.1 Depreciación acumulada

2.3. Otros activos

2.3.1 Cuota patrimonial Bolsa de Valores

2.4. Acreedores varios

2.4.1 Antigüedad acreedores varios módulos

2.5. Beneficios sociales

2.5.1 Diferencia en pago de décimo tercer sueldo

2.5.2 Diferencia en pago de décimo cuarto sueldo

2.6. Gastos

2.6.1 Diferencia en gasto fondo de reserva

2.7. Administración Portafolios

2.7.1 Diferencia en detalle con libros

2.8. Otras cuentas por cobrar

2.8.1 Empleados

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2014, hemos efectuado un seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, como resultado de este procedimiento se han determinado que las siguientes observaciones se mantienen a la fecha de nuestra revisión:

1.1. Activos financieros

1.1.1 Acciones

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se observó que la administración mantiene un control global de movimientos de número de acciones que posee la compañía y sus variaciones mensuales, pero en este control no permite identificar el valor de las variaciones acumulado si hubiera enajenación, y su posterior registro contable, debido a que las plusvalías o minusvalías son registradas transitoriamente en una cuenta patrimonial, sin embargo, al momento de su enajenación estas deberán ser excluidas del patrimonio y contabilizadas como ganancias o pérdidas en el estado de resultados de la entidad. Razón por la cual si no se mantiene un cuadro extracontable de control de dichos movimientos, al momento de registrar las pérdidas o ganancias derivadas de la valoración de mercado de estos activos financieros pueden existir errores en su contabilización en dichas cuentas de resultados.

Seguimiento a la observación

La Casa de Valores al 31 de diciembre de 2014, mantiene el procedimiento extracontable de control global de las variaciones acumuladas de las acciones que mantiene como portafolio propio.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la compañía que elabore un control que le permita establecer las variaciones en forma individual por cada uno de los grupos de acciones.

Comentario de la administración

Se tomará en cuenta la recomendación.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1.2 Mobiliario y equipo

1.2.1 Detalle de mobiliario y equipo

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, la administración no mantiene un detalle de mobiliario y equipo y depreciaciones que soporte el saldo neto en libros de US\$ 2.959,35

Seguimiento a la observación

La Casa de Valores al 31 de diciembre de 2014, no mantiene un detalle de mobiliario y equipo con la finalidad de tal manera que la información contable se encuentre debidamente soportada.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la compañía preparar un detalle de mobiliario y equipo con la finalidad de que la información contable se encuentre debidamente soportada

Comentario de la administración

Se tomará en cuenta la recomendación.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2. ASPECTOS CONTABLES

2.1 Banco

2.1.1 Produbanco Cuenta Corriente N° 2005002830

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se pudo observar que la compañía mantiene en una sola cuenta los movimientos de portafolio terceros como los movimientos propios de la empresa, si bien la compañía mantiene un control de esta cuenta, es necesario tener por separado los recursos de terceros

Recomendación

Se sugiere a la compañía mantener los recursos de terceros en una cuenta separada con la finalidad de poder cruzar los saldos con la cuenta acreedores por intermediación.

Comentario de la administración

Se tomará en cuenta las recomendaciones.

2.2. Mobiliario y equipo

2.2.1 Depreciación acumulada

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se pudo observar que existe diferencia en la depreciación acumulada del mobiliario y equipo tal como se detalla a continuación:

	Saldos según libros			Según revisión	
	Depreciación acumulada al 31/12/2013	Gasto depreciación al 31/12/2014	Total depreciación acumulada al 31/12/2014	Total depreciación acumulada al 31/12/2014	Diferencia (x)
Detalle					
Equipo de computo	3.756,13	239,28	3.995,41	4.173,08	(177,67)
Total depreciación	3.756,13	239,28	3.995,41	4.173,08	(177,67)

(x) Diferencia originada porque no se registró las depreciaciones de las adquisiciones.

Recomendación

Se sugiere a la administración, considerar esta observación para determinar los ajustes correspondientes.

Comentario de la administración

Se tomará en cuenta las recomendaciones.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2.3. Otros activos

2.3.1 Cuota Patrimonial Bolsa de valores

Activos Intangibles

NIC 36 Deterioro de activos

"10 Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

- (a) Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, considerando lo que establece la norma con respecto a la evaluación del deterioro para los activos intangibles de vida útil indefinida, dentro de este rubro se encuentra lo que la compañía ha pagado por cuota patrimonial para poder funcionar, es importante que al cierre del ejercicio cumpla lo establecido con la norma.

Recomendación

Se sugiere a la administración de la Casa de Valores tener en cuenta la normativa vigente para determinar si el activo intangible se encuentra con deterioro o no al cierre de los estados financieros.

El procedimiento de la determinación del deterioro debe encontrarse documentado con la finalidad de sustentar el ajuste o no.

Comentario de la administración

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2.4 Acreedores varios

2.4.1 Antigüedad acreedores varios módulos

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se pudo observar que se mantienen cuentas pendientes de pago de meses anterior detalle a continuación:

Fecha	Proveedor	Valor
10/03/2014	OTECEL S.A.	672,01
	Total	672,01

Recomendación

Se sugiere a la administración considerar esta observación con la finalidad de que se efectúe un análisis para determinar si este valor será cancelado o caso contrario determinar el ajuste o reclasificación correspondiente.

Comentario de la administración

Se tomará en cuenta la observación.

2.5 Beneficios sociales

2.5.1 Diferencia en pago de décimo tercer sueldo

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se observó que existe una diferencia entre el valor de la provisión de décimo tercer sueldo según libros y el valor del formulario, tal como se presenta a continuación:

Pago décimo tercer sueldo	Valor
Según libros	US\$ 6.922,99
(-) Según formulario	5.008,62
Diferencia	1.914,37

Recomendación

Se sugiere a la administración de la compañía considerar esta observación con la finalidad de determinar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

Comentario de la administración

La diferencia corresponde al valor de décimo tercero de la gerente y se tomará en cuenta la recomendación.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014****2.5 Beneficios sociales (Continuación)****2.5.2 Diferencia en pago de décimo cuarto sueldo****Observación**

Al 31 de diciembre de 2014, se observó que existe una diferencia entre el valor de la provisión de décimo cuarto sueldo según libros y el valor del formulario, tal como se presenta a continuación:

Pago décimo cuarto sueldo	Valor
Según libros	US\$ 1.854,95
(-) Según formulario	1.700,00
Diferencia neta	US\$ 154,95

Recomendación

Se sugiere a la administración de la compañía considerar esta observación con la finalidad de determinar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

Comentario de la administración

La diferencia corresponde al beneficio del Gerente.

2.6 Gastos**2.6.1 Diferencia en gasto fondo de reserva****Observación**

Al 31 de diciembre de 2014, se observó que existe una diferencia entre el valor de gasto fondo de reserva según libros y el valor calculado durante nuestra revisión, tal como se presenta a continuación:

Gasto fondo de reserva	Saldo al 31/12/2014
Según libros	US\$ 7.393,63
(-) Según revisión	7.659,77
Diferencia neta	US\$ (266,14)

Recomendación

Se sugiere a la administración de la compañía considerar esta observación con la finalidad de determinar los ajustes o reclasificaciones contables que correspondan.

Comentario de la administración

Se procederá a revisar la diferencia.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2.7 Administración Portafolios

2.7.1 Diferencia en detalle con libros

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se pudo observar que en la cuenta administración de portafolio existe una diferencia en el detalle proporcionado por la compañía con libros, tal como se detalla a continuación:

Nº Portafolio	Nombre	Valor
5	Roberto Swar	405.814,07
6	A.GRIJALVA	1.607.142,84
27	L.polo	110.000,07
3	L.Quirola	115.571,75
23	R.Torres	46.571,85
55	Ithespoir	3.461.431,27
9	AGM	2.458.428,03
22	M.Polo	20.715,36
29	Nextco	58.877,88
26	C.Polo	371.430,93
33	W.Egas	15.716,69
34	C.Egas	15.716,69
35	S.Egas	15.716,69
36	N.Egas	64.287,17
52	Edgar Campaña	58.576,20
31	María Belen	22.860,64
32	Ximena Saer	113.050,39
39	Ibcorp	54.945.714,70
50	J. Arosemena	41.185,90
44	Kenzo	185.717,56
46	García J	21.431,85
53	E Campaña	45.717,09
47	E.Crespo	25.714,03
	Total	64.227.389,65
	Según balance	63.897.404,39
	Diferencia	329.985,26

Recomendación

Se sugiere a la administración considerar esta observación con la finalidad de que se efectúe un análisis para determinar el ajuste o reclasificación correspondiente

Comentario de la administración

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

2.8 Otras cuentas por cobrar

2.8.1 Empleados

Observación

Al 31 de diciembre de 2014, se presenta un saldo de otras cuentas por cobrar – empleados por US\$ (193,64), en negativo y de acuerdo a su naturaleza los saldos del activo no es acreedor.

Recomendación

Se sugiere al departamento contable efectuar la correspondiente reclasificación del saldo de acuerdo a la naturaleza de la cuenta (pasivo).

Comentario de la administración

Se revisará esta diferencia.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

3. Opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.

La administración de Stratega Casa de Valores S.A. ha cumplido con las obligaciones de la Ley.

5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores

La administración ha cumplido con la implementación de las medidas correctivas del año anterior, excepto por lo siguiente:

Observaciones

Seguimiento

Comentario de la administración

1 Acciones

Al 31 de diciembre de 2013, se observó que la administración mantiene un control global de movimientos de números de acciones que posee la compañía y sus variaciones acumuladas si hubiera enajenación, y su posterior registro contable, debido a que las plusvalías o minusvalías son registradas transitoriamente en una cuenta patrimonial, sin embargo, al momento de la enajenación estas deberán ser excluidas del patrimonio y contabilizadas con ganancias o pérdidas en el estado de resultados de la entidad. Razón por la cual si no se mantiene un cuadro extracontable de control de dichos movimientos, al momento de registrar las pérdidas o ganancias derivadas de la valoración de mercado de estos activos financieros pueden existir errores en su contabilización en dichas cuentas de resultados.

2 Detalle de mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2013, la administración no mantiene un detalle de mobiliario y equipo y depreciaciones que soporte el saldo neto en libros de US\$ 3.198,63

La Casa de Valores al 31 de diciembre de 2013, la casa de valores sigue con el procedimiento extracontable de control global de las variaciones acumuladas de las acciones que mantiene como portafolio propio.

La Casa de Valores al 31 de diciembre del 2013, no mantiene un detalle de mobiliario y equipo con la finalidad de tal manera que la información contable se encuentre debidamente soportada.

La observación se mantiene.

La observación se mantiene.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Observaciones				Seguimiento	Comentario de la administración
3 Cheques girados y no cobrados Banco Produbanco cta. N° 02005-00283					
Al 31 de diciembre de 2013, existen cheques girados y no cobrados cuya circulación es mayor a tres meses tal como se detalla a continuación.					
Ch	Fecha	Beneficiario	Valor	Se sugiere a la administración de la Compañía tomar en cuenta los cheques con más de tres meses de circulación se realice la gestión administrativa de verificar si los cheques fueron entregados, anulados o perdidos para efectuar el ajuste correspondiente.	La administración procedió a revisar la observación en el departamento contable.
3350	23-08-13	Midivi	US\$ 10.000		
3 Antigüedad cuentas por cobrar					
Al 31 de diciembre de 2013, se pudo observar que se mantienen cuentas pendientes de cobro de meses anteriores el detalle a continuación.					
Fecha	Detalle		Valor	Se consideró la recomendación.	La administración procedió a revisar la observación en el departamento contable.
25/10/2013	Pago intereses reporto Stratega		645,93		
30/11/2013	Dif. Comisión Mutualista Pichincha		91,77		
	Total		737,40		
4 Depreciación acumulada					
Al 31 de diciembre de 2013, se pudo observar que existe diferencia en la depreciación acumulada del mobiliario y equipo tal como se detalla a continuación:					
Saldo según libros					
Detalle	Depreciación acumulada al 31/12/2012	Gasto depreciación al 31/12/2013	Total depreciación acum. al 31/12/2013	Se consideró la recomendación.	La administración procedió a revisar la observación en el departamento contable.
			Total depreciación acum. al 31/12/2013		
Equipo de cómputo	3.516,85	239,29	3.756,14		(269,55)
Total depreciación	3.516,85	239,29	3.756,14		(269,55)

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Observaciones		Seguimiento	Comentario de la administración
5 Cuota Patrimonial Bolsa de valores			
Al 31 de diciembre de 2013, considerando lo que establece la norma con respecto a la evaluación del deterioro para los activos intangibles de vida útil indefinida, dentro de este rubro se encuentra lo que la compañía ha pagado por cuota patrimonial para poder funcionar, es importante que al cierre del ejercicio cumpla lo establecido con la norma.			
6 Acreedores varios módulo			
Al 31 de diciembre de 2013, se observó que en esta cuenta se mantiene saldos iniciales tal como se detalla a continuación:			
Año	Detalle	Valor	
2012	Cattani Molina Crisithian Paul	181,80	La administración procedió a revisar la observación en el departamento con detalle.
7 Acreedores varios módulo			
Al 31 de diciembre de 2013, se observó que en esta cuenta se mantiene saldos iniciales tal como se detalla a continuación:			
Año	Detalle	Valor	
18/08/2013	Lara Bastidas Francisco Eduardo	5,00	La administración procedió a revisar la observación en el departamento con detalle.



Stratega Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 9 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2014

Stratega Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria
2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera
3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
5. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con los valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Stratega Casa de Valores S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de Stratega Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha Febrero 03 de 2015.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Stratega Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Stratega Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

Quito-Ecuador, Febrero 03 de 2015

AUDITRICONT CIA LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillus, Msc.
Socio

Stratega Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2014

Márgenes de Endeudamiento, de Colocaciones y otras Condiciones de Liquidez y Suficiencia Patrimonial

Índice	Relación	Requerido por la ley	Constituido por la compañía	Cumplimiento
Portafolio Propio	Inversiones/Patrimonio	Menor o igual a 2	0,4352	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total/ Patrimonio	Menor o igual a 2	0,4597	Cumple
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	22,7734	Cumple

Concepto	Limite máximo permitido	Saldo según registros contables	Cumplimientos
Contrato de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

Stratega Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2014

Endeudamiento Autorizado

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento
Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	
Accionistas	N/A	N/A	
Proveedores	N/A	N/A	

Stratega Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones

Según (CRCNV) Disposición Legal
Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III

	Descripción	Cumplimiento	Comentario
Art. Plazos de negocios de las 12 órdenes de operación	Cuando una casa de valores reciba dinero de su comitente con el objeto de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, sino hubiese sido posible cumplirla, deberá devolver al comitente, al siguiente día hábil, el monto de dinero por él entregado	Cumplida	Durante el año 2014 la Compañía ha celebrado contratos de órdenes de negociación para sus operaciones, en donde se especifica la fecha máxima para ejecutar las negociaciones.
13 Formatos de las órdenes de operación	Las casas de valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: - Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC - Lugar, fecha y hora de recepción de la orden - Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones. - Plazo de vigencia de la orden - Nombre de la persona autorizada que recibe la orden - Costos y condiciones de la negociación - Firma del comitente o de su representante legal - Firma de la persona autorizada por la casa de valores.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
7 Registros contables	Los registros contables ¹ serán llevados de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores.	Cumplida	
	Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
	Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
7 Mantenimiento de archivo	Archivo individual de cada uno de los comitentes.	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.
7 Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores presentarán a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocien.	No aplica	Durante el año 2014 Stratega Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.

Stratega Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones (continuación)

Según (CRCNV) Disposición Legal	Descripción	Cumplimiento	Comentario
Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III			
Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados.	No aplica	Durante el año 2014 Stratega Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.
14 Comprobantes de liquidación	Las casas de valores además de las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, extenderá al comitente por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características: - Fecha - Nombres y apellidos o denominación social y cédula de identidad o número del RUC del comitente - Nombre del emisor - Clase de Valor - Cantidad de valores negociados y su valor nominal - Precio - Valor total de la operación - Comisión percibida - Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa - Firma de conformidad del comitente	Cumplida	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas.

Stratega Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

Según (CRCNV) Disposición Legal
Titulo II, Subtitulo II, Capítulo I, Sección III

Descripción

Cumplimiento

Comentario

10 Contratos de mandato

La administración de portafolios o de dineros de terceros que realicen las casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil.

Cumplida

De acuerdo al análisis en base a una selección, no se encontraron novedades a ser reportadas.

Stratega Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

5. Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el registro de mercado de valores y, de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Al 31 de diciembre del 2014, Stratega Casa de Valores S.A. mantiene el siguiente portafolio propio:

Renta Fija

Emisor	Título	Volar nominal	Saldo contable (en U.S. dólares)
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Póliza de acumulación	19.796,06	19.399,91

Renta Variable

Emisor	Titulos	Número de acciones	Saldo contable (en U.S. dólares)	Inscripción en el Registro de Mercado
Corporación Favorita C.A.	Acciones	11.271,00	47.225,49	(*)

(*) Información no disponible.



Stratega Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título VII,
Capítulo VIII, Sección II a Sección VIII, Normas para
prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos
en las bolsas de valores, casas de valores
y administradoras de fondos y fideicomisos
al 31 de diciembre de 2014

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Stratega Casa de Valores S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de Stratega Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha Febrero 03 de 2015.

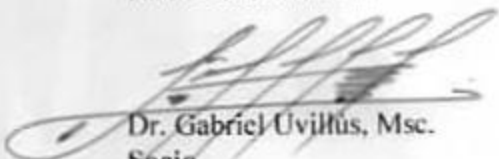
Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Stratega Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título VII, Capítulo VIII, Sección II a Sección VIII, Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, artículo 37, y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Stratega Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

Quito-Ecuador, Febrero 03 de 2015

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Stratega Casa de Valores S.A

Seguimiento a informe para la prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos del año 2014

Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

Del seguimiento efectuado, los aspectos que se detallan a continuación se encuentran pendientes de ser terminado o en el periodo sujeto a revisión no se han presentado operaciones que permitan ver la aplicación de los procedimientos

Según (CNV-2011-08) Disposición Legal Capítulo VIII, Sección II hasta Sección VIII	Verificación	Comentario	Seguimiento año 2014
Sección IV Política y Procedimientos sobre la Debida Diligencia			
Para el caso de las sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, en su actuación como fiduciarias, el registro de cada cliente deberá incluir, como mínimo, nombres y apellidos completos, número de identificación, dirección domiciliaria, número de teléfono, actividad económica, representantes o apoderados de los constituyentes y beneficiarios de los negocios fiduciarios y monto mensual de transacciones de ser el caso, clasificados de la siguiente forma: - Instituciones del sistema financiero. - Compañías del sector societario. - Entidades del sector público. - Personas jurídicas no inscritas en el Registro de Mercado de Valores. - Personas naturales. - Entes que no correspondan a las categorías anteriores.	No aplica	La casa de valores no mantiene estos registros porque no mantiene este tipo de operaciones	La casa de valores indica que no mantiene este tipo de clientes por lo cual no aplica este procedimiento y que se tomaría en cuenta cuando se genere este tipo de transacción.
Art. 16. Personas políticamente expuesta: Los sujetos obligados deben contar con sistemas de gestión de riesgos apropiados, para determinar si un potencial cliente es una persona políticamente expuesta, en cuyo caso, deberá establecer procedimientos más estrictos para el inicio de las relaciones comerciales y contractuales. Así mismo, deberán implementar procedimientos de control y monitoreo más exigentes respecto de las operaciones o transacciones que realicen estos clientes.	No aplica	-La casa de valores no ha tenido este tipo de clientes pero si los llegara a tener se aplicaria los procedimientos destinados para el control.	La casa de valores durante el 2014 no ha tenido este tipo de clientes pero se tomaria en cuenta cuando se genere este tipo de situación

Art. 17. Sistemas de gestión de riesgo: Los sujetos obligados adoptarán como parte de sus sistemas de gestión de riesgos, matrices de riesgos que les permita identificar el nivel de riesgo inherente a su actividad y los productos que ofrecen, así como de los factores exógenos y endógenos	En proceso	-La casa de valores sigue en la implementación de sistemas de gestión para lo cual esta trabajando con el (SICAV)	La casa de valores se mantiene en la implementación del sistema de gestión (SICAV)
Art. 18. Debida diligencia ampliada: Los sujetos obligados aplicarán procedimientos de debida diligencia ampliada para la identificación y aceptación de clientes, en los siguientes casos: 18.1 Al inicio de la relación comercial, cuando sus clientes sean sociedades o empresas comerciales constituidas en el extranjero. 18.2 Si se trata de clientes y beneficiarios que residen en países denominados paraísos fiscales. 18.3 Cuando exista duda de que el cliente actúa por cuenta propia, o, en su defecto, exista la certeza de que lo hace por cuenta ajena. 18.4 Cuando las personas naturales utilicen a las personas jurídicas como empresas pantalla para realizar sus operaciones. 18.5 Si se realizan transacciones con clientes que no han estado físicamente presentes al inicio de la relación comercial, para su identificación. 18.6 Si se trata de clientes que operan en industrias y actividades de alto riesgo. 18.7 Cuando se trate de clientes no residentes en el país; 18.9 Cuando se trate de transacciones originadas en países conocidos por la debilidad de sus leyes y/o controles para combatir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.	No aplica En proceso No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	-La administración de la Casa de Valores no ha tenido este tipo de operaciones -La compañía ha realizado operaciones de reporto para una empresa ubicada en Panamá. -La administración de la casa de valores no ha tenido este tipo de operaciones --La administración de la casa de valores no ha tenido este tipo de operaciones -Siempre se da la prioridad para una entrevista. --La administración de la casa de valores no ha tenido este tipo de operaciones y se lo tuviera se sometería a debida diligencia ampliada -Si se detecta alguna novedad será reportado a la UAF	La administración de la compañía ha solicitado la información de la compañía, sin embargo, esto se recomienda que debería aplicar la información de empresas jurídicas locales y en la que aplique o sea equivalente en el país que reside. La casa de valores durante el año 2013 no ha tenido este tipo de transacciones como empresas constituidas en el exterior o países denominados paraísos fiscales ni otras situaciones específicas de este Artículo pero se tomara en cuenta cuando se genere esta situación

Art. 22. Conocimiento de los directivos, funcionarios y empleados: Los sujetos obligados deben adoptar políticas y procedimientos que le permitan tener un adecuado conocimiento de todos los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios, empleados y personal temporal, para cuyo efecto requerirá, revisará y validará la siguiente información y documentación: 22.6 Declaración de origen lícito de recursos, siempre y cuando éstos provengan de fuentes distintas a las de la relación laboral, en los formularios diseñados por cada entidad. 22.7 Declaración de la situación financiera, total de activos y pasivos.	Pendiente Pendiente	- La casa de valores lo explica en forma detallada en el Capítulo IV	Estos procedimientos todavía se mantienen pendiente de realización
Art. 23. Análisis periódicos: Para establecer si los miembros del Directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados mantienen un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales, los sujetos obligados deberán analizar periódicamente su situación patrimonial; y, en caso de no existir compatibilidad, o, si la inexistencia de ésta no es justificada, el oficial de cumplimiento los reportará a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), observando el procedimiento para el reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.	En proceso	-Todavía no se ha realizado este tipo de seguimiento.	Este procedimiento todavía se encuentra pendiente de realizarlo
Art. 24. Evaluación de directivos, funcionarios y empleados: Los análisis periódicos que se establecen en el artículo anterior permitirán evaluar a los miembros del Directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados que demuestren conductas inusuales o fuera de lo normal, tales como: resistencia a salir de vacaciones, renuencia a ejercer otras funciones, colaboración inusual y no autorizada, encontrarse habitualmente en lugares distintos al de su función; y, en caso de no haber justificativos razonables para tales conductas, el Oficial de Cumplimiento los reportará a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de la misma forma señalada en el artículo anterior.	En proceso	-Todavía no se ha realizado este tipo de seguimiento	Este procedimiento todavía se encuentra pendiente de realizarlo
Art. 25. Actualización de la información: Los datos y demás información requerida a los miembros del Directorio, representantes legales, funcionarios y empleados de los sujetos obligados, serán actualizados anualmente, mediante la suscripción del formulario de actualización de datos, que formará parte del respectivo expediente personal	Pendiente	-Se actualizará esta información debido a que este es el primer año de vigencia de las disposiciones.	Este procedimiento todavía se encuentra pendiente de realizarlo

Art. 22. Conocimiento de los directivos, funcionarios y empleados: Los sujetos obligados deben adoptar políticas y procedimientos que le permitan tener un adecuado conocimiento de todos los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios, empleados y personal temporal, para cuyo efecto requerirá, revisará y validará la siguiente información y documentación: 22.6 Declaración de origen lícito de recursos, siempre y cuando éstos provengan de fuentes distintas a las de la relación laboral, en los formularios diseñados por cada entidad. 22.7 Declaración de la situación financiera, total de activos y pasivos.	Pendiente Pendiente	- La casa de valores lo explica en forma detallada en el Capítulo IV	Estos procedimientos todavía se mantienen pendiente de realización
Art. 23. Análisis periódicos: Para establecer si los miembros del Directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados mantienen un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales, los sujetos obligados deberán analizar periódicamente su situación patrimonial; y, en caso de no existir compatibilidad, o, si la inexistencia de ésta no es justificada, el oficial de cumplimiento los reportará a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), observando el procedimiento para el reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.	En proceso	-Todavía no se ha realizado este tipo de seguimiento.	Este procedimiento todavía se encuentra pendiente de realizarlo
Art. 24. Evaluación de directivos, funcionarios y empleados: Los análisis periódicos que se establecen en el artículo anterior permitirán evaluar a los miembros del Directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados que demuestren conductas inusuales o fuera de lo normal, tales como: resistencia a salir de vacaciones, renuencia a ejercer otras funciones, colaboración inusual y no autorizada, encontrarse habitualmente en lugares distintos al de su función; y, en caso de no haber justificativos razonables para tales conductas, el Oficial de Cumplimiento los reportará a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de la misma forma señalada en el artículo anterior.	En proceso	-Todavía no se ha realizado este tipo de seguimiento	Este procedimiento todavía se encuentra pendiente de realizarlo
Art. 25. Actualización de la información: Los datos y demás información requerida a los miembros del Directorio, representantes legales, funcionarios y empleados de los sujetos obligados, serán actualizados anualmente, mediante la suscripción del formulario de actualización de datos, que formará parte del respectivo expediente personal	Pendiente	-Se actualizará esta información debido a que este es el primer año de vigencia de las disposiciones.	Este procedimiento todavía se encuentra pendiente de realizarlo

27.5 Intento de usar un cheque emitido por una tercera persona para pagar la adquisición de valores, sin aparente justificación.	No Aplica	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	La casa de valores durante este periodo no a tenido estas señales de alerta por lo cual no se aplica pero se tomara en cuenta cuando se genere esta situación
27.6 Inversionistas que realizan numerosos pagos en efectivo o en cheques personales sin justificación.	No Aplica	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	
27.7 Transacciones provenientes de países denominados paraísos fiscales.	No Aplica	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	
27.8 Transacciones efectuadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en países o territorios denominados paraísos fiscales.	No Aplica	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de inconvenientes.	



Stratega Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

Con el Informe de los Auditores Independientes

é Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
(1/2)

Stratega Casa de Valores S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Stratega Casa de Valores S.A.:

Informe de los estados financieros

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Stratega Casa de Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



uditricont
Cía. Ltda.

Auditores

Externos

Independientes

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Stratega Casa de Valores S.A., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

5. De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado el 20 de mayo de 2014, en el Suplemento del Registro Oficial 249 en la disposición transitoria cuarta establece que "Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasarán a ser accionistas de la bolsa a transformarse, pudiendo incorporarse nuevos accionistas acorde a lo dispuesto en esta Ley, respecto de la escritura del capital de las bolsas de valores.

Transcurrido un plazo de dos años desde la expedición de la presente ley, las casas de valores no podrán ser propietarias individualmente de más de 5% del capital accionarial, ni podrán ser propietarias en conjunto de más del 50% del capital accionarial de las bolsas de valores.

Vencido el plazo determinado en el inciso anterior, la Superintendencia de Compañía y Valores dispondrá la incautación de las acciones a prorrata de todas las acciones de las casas de valores en las bolsas de valores, y ordenará su venta en pública subasta. Los valores que se obtengan en la venta pública subasta serán entregados a las respectivas casas de valores". Considerando lo expuesto la administración de la Casa de Valores deberá evaluar el impacto que se pueda generar en los estados financieros al momento de que se aplique esta disposición.



auditricont
Cía. Ltda.

Audidores

Externos

Independientes

6. En las reformas de la Ley de Mercado de Valores contemplando en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del societario y Bursátil en el Título XII de las casas de valores se reforma el artículo 56 y que en el primer inciso establece "De su naturaleza y requisitos de operación.- Casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley. El capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en numerario en su totalidad"

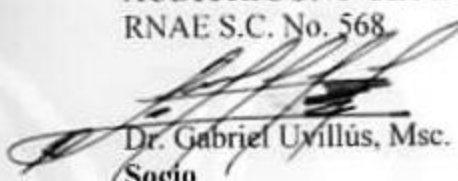
En función del artículo antes descrito las Casas de Valores deberá cumplir con un capital mínimo a ser fijado en función de su objeto social, por lo cual la administración de la Compañía debe analizar este nuevo requerimiento para su funcionamiento

Otro asunto

7. Dirigimos la atención al hecho que los estados financieros de Stratega Casa de Valores S.A. fueron auditados por otros auditores al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013, cuyo informe de fecha 4 de marzo de 2014, contiene una opinión limpia sobre esos estados financieros, consecuentemente, no expresamos ninguna opinión sobre las cifras comparativas presentadas.

Quito-Ecuador, Febrero 03 de 2015

AUDITRICONT CIA LTDA.
RNAE S.C. No. 568


Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Año terminado al 31 de Diciembre

2014

2013

[Cifras comparativas]

<u>Activos</u>			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	US\$	72,997,16	US\$ 110,894,28
Activos financieros (nota 6)		117,482,06	39,407,25
Activo por impuesto corriente		7,814,17	6,703,08
Total activos corrientes	US\$	198,293,39	US\$ 157,004,61
Activos no corrientes:			
Vehículo y equipos neto (nota 7)		5,896,85	7,198,63
Activos intangibles (nota 8)		134,904,05	134,904,05
Otros activos no corrientes (nota 9)		29,348,74	26,840,07
Activo por impuestos diferidos		997,99	997,99
Total activos no corrientes		171,147,63	165,940,74
Total activos	US\$	369,441,02	US\$ 322,945,35
<u>Pasivos</u>			
Pasivos corrientes:			
Otras obligaciones corrientes (nota 10)		42,536,00	13,914,22
Otros pasivos financieros (nota 11)		8,956,03	3,267,21
Acreedores por intermediación		-	66,740,94
Total pasivos corrientes	US\$	51,492,03	US\$ 83,922,37
Pasivos no corrientes:			
Provisiones por beneficios a empleados (nota 12)		64,855,00	51,348,00
Total pasivos no corrientes		64,855,00	51,348,00
Total pasivos	US\$	116,347,03	US\$ 135,270,37
Patrimonio de los accionistas (nota 14)			
Capital suscrito o asignado	US\$	116,661,00	US\$ 116,661,00
Reserva legal		11,390,64	9,710,88
Reserva por valuación activos financieros disponible para la venta		296,79	15,000
Resultados acumulados por aplicación de NIIF's		97,282,45	97,282,45
Pérdidas acumuladas		(96,475,47)	(96,475,47)
Utilidades acumuladas		58,197,36	43,079,56
Ganancias reconocidas por otros resultados integrales		(3,132,00)	624,00
Resultado del ejercicio		68,873,22	16,797,56
Patrimonio de los accionistas, neto	US\$	253,093,99	US\$ 187,674,98
Total pasivos y patrimonio	US\$	369,441,02	US\$ 322,945,35
Cuentas de orden			
Administración de recursos de terceros (nota 15)	US\$	66,348,725,30	US\$ 26,025,089,30

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Jonna Grigera
Gerente General

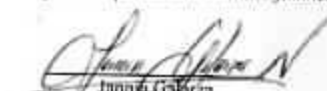

Franklin Ullatunga
Contador

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	[Cifras comparativas]	
Ingresos de actividades ordinarias <i>(nota 16)</i>	US\$ 332,437.76	US\$ 198,382.88
Gastos administrativos <i>(nota 17)</i>	(248,611.79)	(174,117.91)
Gastos financieros <i>(nota 18)</i>	(844.43)	(3,924.73)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>82,981.54</u>	<u>20,340.24</u>
Impuesto a la renta <i>(nota 13)</i>	(14,108.32)	(3,537.68)
Utilidad neta del ejercicio	<u>68,873.22</u>	<u>16,802.56</u>
Otros resultados integrales		
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:		
(Pérdida) Ganancia actuariales beneficios definidos	(3,756.00)	624.00
Partidas que puede reclasificarse al resultado del periodo posteriormente:		
Valuación de activos financieros disponibles para la venta	301.79	2,540.94
Total resultado integral	<u>US\$ 65,419.01</u>	<u>US\$ 19,967.50</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


 Janina Galarza
 Gerente General


 Franklin Ulenango
 Contador

STRATEGY CASA DE VALORES S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva por valoración de activos	Resultados acumulados NIIF	Pérdidas acumuladas	Utilidades acumuladas	Ganancias reconocidas por resultados integrales	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	US\$ 116.661,00	9.710,88	(2.545,94)	97.282,45	(90.223,49)	43.079,56	-	(6.151,98)	167.712,48
Transferencia a Resultados acumulados	-	-	-	-	(6.151,98)	-	-	6.151,98	-
Valoración activos financieros disponible para la venta, neto	-	-	2.540,94	-	-	-	-	-	2.540,94
Ganancia reconocida por jubilación patronal y desahucio	-	-	-	-	-	-	624,00	-	624,00
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	16.797,56	16.797,56
Saldos al 31 de diciembre de 2013	US\$ 116.661,00	9.710,88	(5,00)	97.282,45	(96.475,47)	43.079,56	624,00	16.797,56	187.674,98
Apropiación de reserva legal	-	1.679,76	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a Resultados acumulados	-	-	-	-	-	15.117,80	-	(1.679,76)	-
Valoración activos financieros disponible para la venta, neto	-	-	301,79	-	-	-	-	-	301,79
Ganancia reconocida por jubilación patronal y desahucio	-	-	-	-	-	-	(3.756,00)	-	(3.756,00)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	68.873,22	68.873,22
Saldos al 31 de diciembre de 2014	US\$ 116.661,00	11.390,64	296,79	97.282,45	(96.475,47)	58.197,36	(3.132,00)	68.873,22	253.093,99

Verificar los totales que se comparan a los estados financieros separados.

[Firma]
Gustavo Valencia
Presidente Directorio

[Firma]
Gustavo Valencia
Presidente Directorio

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2014	2013
		<i>[Cifras comparativas]</i>
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Recibido de clientes	US\$ 263,497.55	US\$ 210,315.63
Pago proveedores y personal	(219,037.06)	(124,701.09)
Intereses ganados	2,199.27	-
Intereses pagados	(226.60)	-
Impuestos pagados, neto	(1,111.09)	(5,600.23)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>45,322.07</u>	<u>82,014.31</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo (usado en) recibido de Activos financieros	(77,773.02)	22,822.44
Efectivo (usado en) recibido de Otros activos no corrientes	(2,508.67)	1,472.01
Efectivo (usado en) Equipo de computación	(2,937.50)	(2,933.00)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(83,219.19)</u>	<u>21,361.45</u>
Flujo de efectivo proveniente por actividades de financiamiento		
Aumento en efectivo neto	(37,897.12)	103,377.36
Efectivo al inicio del año	110,894.28	7,516.92
Efectivo al fin del año <i>(nota 5)</i>	<u>US\$ 72,997.16</u>	<u>US\$ 110,894.28</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Janina Galarza
Gerente General


Franklin Ulichango
Contador

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de preparación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo
 - (2.5) Activos financieros
 - (2.6) Vehículo y equipos
 - (2.7) Activos intangibles
 - (2.8) Pasivos financieros
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.15) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
 - (4.1) Deterioro de activos
 - (4.2) Vida útil de vehículo y equipos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Vehículo y equipos
- (8) Activos intangibles
- (9) Otros activos no corrientes
- (10) Otras obligaciones corrientes
- (11) Otros pasivos financieros
- (12) Provisiones por beneficios a empleados
- (13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (14) Patrimonio
- (15) Administración de recursos de terceros
- (16) Ingresos de actividades ordinarias
- (17) Gastos de administración
- (18) Gastos financieros
- (19) Aspectos tributarios
- (20) Transacciones y saldos con relacionadas
- (21) Contingencias
- (22) Eventos subsecuentes
- (23) Aprobación de los estados financieros

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía fue constituida con un Capital de S/. 5.000.000, bajo la denominación de "Asistencia Corporativa ASERFIN" mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 3 de Abril de 1991 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito, el 3 de Mayo de 1991.

Después de varios cambios de estatutos y aumentos de capital la Compañía cambia su denominación el 14 de Septiembre de 1998 a "Stratega Casa de Valores", según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99.1.1.1.00194 del 20 de Enero de 1999, mediante escritura pública expedida ante el Notario Vigésimo Noveno e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Octubre de 1999.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil y extra bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, sector público, sector privado y con fondos colectivos; y demás actividades que autorice la autoridad competente.

Al 31 de diciembre de 2012 la Casa de Valores posee 6 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros de STRATEGA CASA DE VALORES S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales son:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4. Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar y activos financieros disponibles para la venta.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Activos financieros (Continuación)

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.5.2 Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están calificados en ninguna de las categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable. Las diferencias en el valor razonable (superávit o déficit) se reconocen en la cuenta de patrimonio reserva por valuación. (Nota 14).

2.5.3 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados, cuyos cobros son de cuantía fija y determinable y los vencimientos son fijos, además, la Casa de valores tiene tanto la intención como la capacidad financiera para poder conservarlos hasta su vencimiento, es así, como la administración de la Casa de valores clasificará un activo financiero derivado de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando esta ponga de manifiesto su intención de mantener el citado activo hasta su vencimiento, independientemente de la evolución que presenten las condiciones del mercado. Lo anterior equivale a decir que una compañía mantendrá su activo financiero a pesar de que esta pueda optar por otros activos alternativos cuya rentabilidad y liquidez sean menores o cuyo riesgo sea menor.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Activos financieros (Continuación)

2.5.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6 Vehículo y equipos

El vehículo y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del vehículo y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el vehículo y equipos en forma anual.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Vehículo y equipos (Continuación)

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El vehículo y equipos se depreció mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Vehículo	5
Equipos de computación	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para la motocicleta y equipos de computación para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

Retiro o venta de vehículo y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de vehículo y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Activos intangibles

El reconocimiento de una partida como activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan a la Casa de Valores y el costo del activo sea medido de forma fiable.

Los activos intangibles mantenidos por la Compañía, consisten en la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito, se presentan a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable.

El costo incluye el desembolso que es directamente atribuible a la adquisición del activo y cualquier costo directamente del activo para su uso previsto.

La cuota patrimonial es considerada como un activo intangible de vida útil indefinida por lo cual no se deprecia, pero se evalúa si existe deterioro de valor en forma anual.

Las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Casa de valores tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.8.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la (Nota 11).

2.8.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2014 y 2013 es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Impuestos (Continuación)

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- **Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el periodo en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del periodo se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes.	Enero 1, 2017
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014		
NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a las estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuento; mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

NIC 16 Y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quién define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo operacional (Continuación)

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.1. Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2013, la Compañía, no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2. Vida útil de vehículo y equipos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de vehículo y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Caja	US\$ 3.100,00	US\$ 100,00
Instituciones públicas	9.969,59	-
Instituciones privadas	59.927,57	110.794,28
US\$	<u>72.997,16</u>	<u>US\$ 110.894,28</u>

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(6) Activos financieros

Un detalle de los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Disponible para la venta		
Renta variable		
Acciones y participaciones	US\$ 47.225,49	US\$ 24.844,59
Mantenidos hasta el vencimiento		
Renta fija		
Pólizas de acumulación	19.399,91	-
Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas		
De actividades ordinarias que no generan intereses		
Cuentas y documentos por cobrar	43.520,21	-
De actividades ordinarias que no generan intereses		
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	4.009,57	4.195,31
Por asesoría	1.951,05	10.367,35
Rendimiento por cobrar intereses	1.375,83	
	<u>US\$ 117.482,06</u>	<u>US\$ 39.407,25</u>

(7) Vehículo y equipos

Un detalle del vehículo y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Vehículos	US\$ 2.937,50	US\$ 2.856,00
Equipos de cómputo	<u>6.954,76</u>	<u>6.954,76</u>
	9.892,26	9.810,76
Menos-Depreciación-Acumulada	<u>(3.995,41)</u>	<u>(6.612,13)</u>
	<u>US\$ 5.896,85</u>	<u>US\$ 3.198,63</u>

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(7) Vehículo y equipos (Continuación)

El movimiento del vehículo y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Costo		Vehículos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	2.856,00	4.022,76	6.878,76
Adquisiciones		-	2.932,00	2.932,00
Saldo al 31-Dic-2013		2.856,00	6.954,76	9.810,76
Adquisiciones		81,50	-	81,50
Ventas y/o bajas		-	-	-
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	2.937,50	6.954,76	9.892,26

El movimiento de la depreciación del vehículo y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Depreciación acumulada		Vehículos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	2.856,00	3.516,85	6.372,85
Gasto depreciación		-	239,28	239,28
Saldo al 31-Dic-2013		2.856,00	3.756,13	6.612,13
Gasto depreciación		-	239,28	239,28
Ventas y/o bajas		2.856,00	-	2.856,00
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	-	3.995,41	3.995,41

(8) Activos intangibles

Un detalle de activos intangibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Cuota patrimonial BVQ (a)	US\$	116.804,58	US\$	116.804,58
Cuota patrimonial BVG (a)		18.099,47		18.099,47
	US\$	134.904,05	US\$	134.904,05

(a) Corresponde a la cuota de membresía que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) y Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG), según dispone la Ley de Mercado de Valores se encuentra registrado al costo de adquisición, establecido mediante la aplicación de la NEC 17 conversión de estados financieros a dólares.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(9) Otros activos no corrientes

Corresponde a los depósitos en garantía para el cumplimiento de operaciones bursátiles que es un requerimiento por parte de la Bolsa de Valores de Quito para poder operar, su registro en el año 2014 es por US\$ 29.348,74 y US\$ 26.840,07 en el año 2013.

(10) Otras obligaciones corrientes

Un detalle de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Otros	US\$ 2.087,67	US\$ -
Por beneficios de ley empleados	2.864,62	1.218,99
Con el IESS	6.438,60	2.350,04
Participación trabajadores	14.643,80	3.588,57
Impuesto a la renta	14.108,32	6.756,62
con la administración tributaria	2.392,99	
	<u>US\$ 42.536,00</u>	<u>US\$ 13.914,22</u>

(11) Otros pasivos financieros

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Otros	8.956,03	3.267,21
	<u>US\$ 8.956,03</u>	<u>US\$ 3.267,21</u>

(12) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de provisiones por beneficios empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal	US\$ 51.553,00	US\$ 39.032,00
Otros beneficios no corrientes para los empleados	13.302,00	12.316,00
	<u>US\$ 64.855,00</u>	<u>US\$ 51.348,00</u>

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(12) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuaria.

Los movimientos de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo Inicial	US\$ 39.032,00	US\$ 33.995,00
Costo de servicio (*)	5.552,00	4.993,00
Costos financieros (*)	2.732,00	2.380,00
Otros resultados integrales	4.237,00	(1.859,00)
Efecto deducción anticipada (*)	-	(477,00)
Saldo final	US\$ 51.553,00	US\$ 39.032,00

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo Inicial	US\$ 12.316,00	US\$ 9.934,00
Costo de servicio (*)	622,00	466,00
Costos financieros (*)	844,00	681,00
Otros resultados integrales	(480,00)	1.235,00
Saldo final	US\$ 13.302,00	US\$ 12.316,00

(*) Con cargo a resultados.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(12) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2014	2013
	%	%
Tasa (s) de descuento	7	7
Tasa (s) esperada del incremento salarial	7	3

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

Tasa de descuento		2014		2013
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	3.647	US\$	2.896
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		7%		7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(3.336)	US\$	(2.645)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(6%)		(7%)
Tasa de incremento salarial				
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	3.759	US\$	2.999
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		7%		8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(3.462)	US\$	(2.756)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(7%)		(7%)
Tasa de mortalidad				
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	(1.493)	US\$	-
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		(3%)		-
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	1.479	US\$	-
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)		3%		-

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(12) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Análisis de sensibilidad por desahucio

Tasa de descuento		2014	2013
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	929	US\$ 2.896
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		7%	7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(851)	US\$ (2.645)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(6%)	(7%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	958	US\$ 2.999
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		7%	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(883)	US\$ (2.756)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(7%)	(7%)
Tasa de mortalidad			
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	(385)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		(3%)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	382	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)		3%	-

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2014	2013
Gasto por impuesto corriente	US\$ 14.108,32	US\$ 4.418,23
Impuesto diferido relacionado con origen y reverso de referencias temporales	-	(880,55)
Gasto (ingresos) del impuesto diferido producido por la reducción de tasa		-
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>14.108,32</u>	US\$ <u>3.537,68</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (2014 y 2013) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2014 y 2013) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

	2014	2013
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ 97.625,34	US\$ 23.923,81
15% participación trabajadores	(14.643,80)	(3.588,57)
Partidas conciliatorias:		
Ingresos exentos	-	(594,11)
Dividendos percibidos	(1.456,24)	-
Gastos no deducibles	3.712,43	252,62
15% Ingresos exentos	218,44	89,12
Gastos jubilación patronal	48,83	-
Amortización pérdidas	(21.376,25)	
Utilidad tributaria	US\$ 64.128,75	US\$ 20.082,87
Impuesto a la renta causado 22%		
- (Gasto por impuesto corriente)	US\$ 14.108,32	US\$ 4.418,23
Anticipo determinado ejercicio corriente	2.728,64	2.299,21
Impuesto a la renta por pagar		
Gasto por impuesto corriente	US\$ 14.108,32	US\$ 4.418,23

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 82.981,54	US\$ 20.335,24
22% Impuesto a la renta	18.255,94	4.473,75
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por 22%		(130,70)
Gasto que no son deducibles para determinar la utilidad gravada:		-
Amortización pérdida	(4.702,78)	
Ingresos exentos por 22%	48,06	19,60
Gastos no deducibles por 22%	816,73	55,58
Gastos jubilación patronal por 22%	10,74	
Dividendos percibidos 22%	(320,37)	
Gasto por impuesto corriente	US\$ 14.108,32	US\$ 4.418,23

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Activos impuestos diferidos		
Jubilación patronal	US\$ 997,99	US\$ 997,99
	<u>US\$ 997,99</u>	<u>US\$ 997,99</u>

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en periodos futuros.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, los cuales se presentan en la nota N°19.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)
Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de la tasa vigente del impuesto a la renta para cada año. Debido a que la Compañía durante el ejercicio ha obtenido resultados positivos altos, no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, la pérdida tributaria, es como sigue:

AÑO	Pérdida Tributaria	Deducibilidad en años posteriores
2011	24.800,02	5.456,00
US\$	24.800,02	US\$ 5.456,00

(14) Patrimonio

Capital suscrito o asignado

El capital suscrito para la Compañía es de US \$ 116.661,00 dividido en 116.661 acciones de un dólar cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta

Corresponde al valor neto entre las diferencias del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta que posee la Compañía (nota 2.5). Con excepción de las pérdidas por deterioro del valor de ganancias y pérdidas por diferencias de cambios en moneda extranjera.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(14) Patrimonio (Continuación)

Resultados acumulados por aplicación NIIF por primera vez

Corresponde al efecto neto del registro de los ajustes a la fecha de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta, "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(15) Administración de recursos de terceros

Un detalle de administración de recursos de terceros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

2014

# Portafolio	Nombre	Valor	Renta
5	Acciones	405.814,07	Variable
6	Acciones	1.607.142,84	Variable
27	Acciones	110.000,07	Variable
3	Acciones	115.571,75	Variable
23	Acciones	46.571,85	Variable
55	Acciones	3.472.127,27	Variable
9	Acciones	2.458.428,03	Variable
22	Acciones	20.715,36	Variable
29	Acciones	58.877,88	Variable
26	Acciones	371.430,93	Variable
33	Acciones	15.716,69	Variable
34	Acciones	15.716,69	Variable
35	Acciones	15.716,69	Variable
36	Acciones	64.287,17	Variable
52	Acciones	58.576,20	Variable
31	Acciones	22.860,64	Variable
32	Acciones	113.050,39	Variable
39	Acciones	54.605.033,44	Variable
50	Acciones	41.185,90	Variable
44	Acciones	185.717,56	Variable
46	Acciones	21.431,85	Variable
53	Acciones	45.717,09	Variable
47	Acciones	25.714,03	Variable
	Subtotal	63.897.404,39	
	Intermediación de valores	2.451.320,91	
	Total	66.348.725,30	

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(15) Administración de recursos de terceros (Continuación)

2013

# Portafolio	Nombre	Valor	Renta
5	Acciones	375.530,20	Variable
27	Acciones	382.250,80	Variable
3	Acciones	136.396,60	Variable
23	Acciones	33.253,40	Variable
9	Acciones	1.830.731,00	Variable
22	Acciones	774.147,80	Variable
29	Acciones	51.786,80	Variable
26	Acciones	416.727,80	Variable
33	Acciones	17.631,80	Variable
34	Acciones	17.631,80	Variable
35	Acciones	17.631,80	Variable
31	Acciones	200.353,00	Variable
32	Acciones	121.099,60	Variable
39	Acciones	20.209.800,00	Variable
41	Acciones	55.085,00	Variable
43	Acciones	49.652,40	Variable
44	Acciones	312.928,80	Variable
46	Acciones	27.765,60	Variable
37	Acciones	994.685,60	Variable
	Total	26.025.089,80	

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(16) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Prestación de servicios		
Por asesoría	US\$ 58.183,68	US\$ 48.881,08
Otros	813,60	30,24
Intereses		
Intereses por rendimientos financieros	2.199,27	497,35
Ingresos financieros		
Dividendos	1.456,24	-
Ganancia en venta de títulos valores	-	402,56
Por operaciones bursátiles	267.706,89	147.977,53
Otros ingresos		
Otros	-	594,11
Otros	-	0,01
Otros	2.078,08	-
US\$	332.437,76	US\$ 198.382,88

(17) Gastos de administración

Un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Gastos administrativos		
Sueldos salarios, aportes seguridad social y beneficios	US\$ 160.328,90	US\$ 117.129,54
Honorarios	8.688,68	4.278,68
Servicios de terceros	34.099,20	21.924,22
Arrendamientos	11.776,00	8.338,70
Seguros	-	268,13
Materiales y suministros	5.853,66	3.961,40
Servicios y mantenimiento	10.564,49	7.776,49
Depreciación	239,28	239,28
Publicidad	478,10	743,74
Otros	-	212,56
Impuestos y contribuciones	12.871,05	8.992,55
Varios	3.712,43	252,62
US\$	248.611,79	US\$ 174.117,91

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(18) Gastos financieros (Continuación)

		2014		2013
Gastos financieros				
Intereses	US\$	226,60	US\$	530,32
Comisiones				
Comisiones pagadas		617,83		-
Gastos por servicios de asesoría y estructuración				
Pérdida en venta de títulos valores		-		3.399,41
	US\$	<u>844,43</u>	US\$	<u>3.929,73</u>

(19) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en res años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la feha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos periodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (Continuación)

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (Continuación)

- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (Continuación)

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales."

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: "Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias".

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

STRATEGA CASA DE VALORES S.A.
Notas explicativas a los estados financieros

(20) Transacciones y saldos con relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene las siguientes transacciones con partes relacionadas.

Durante el año 2014 y 2013 las compensaciones recibidas por la gerencia general son de: remuneraciones 2014 US\$ 19.390,00, comisiones de 4.000,00 y 2013 US\$ 6.559,96

(21) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(22) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe no se han presentado eventos que en la opinión la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales de STRATEGA CASA DE VALORES S.A por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

